



---

**Respuesta Ciudadana 76-9-2026-036037 No. 1-2026-007988**


---

**Desde** servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>

**Fecha** Mié 01/07/2026 14:54

**Para** Carlos Gabriel Lozada <cglozada@sena.edu.co>

**CC** secretariassubcab <secretariassubcab@sena.edu.co>; Ingrid Karina Botero Ruiz <ikbotero@sena.edu.co>; Nelly Lorena Londoño Calderon <nlononoc@sena.edu.co>; Heberth Hernando Garcia Tamayo <hgarcia@sena.edu.co>; Olga Beatriz Ladino Soto <oblados@sena.edu.co>; Ludwig Mauricio Rojas Delgado <lrojasd@sena.edu.co>

 1 archivo adjunto (393 KB)

RESPUESTA AL RAD.76-1-2026-007988 - PRORROGA CONTRATO CO1.PCCNTR.9502386.PDF 01-MAIL-Anexos Respuesta.pdf;

Apreciado Carlos Gabriel Lozada

Se ha emitido respuesta al radicado 1-2026-007988

<b>Radicado Respuesta</b>	76-9-2026-036037
<b>N.I.S.</b>	2026-01-322731

76-9124-1

Guadalajara de Buga

Señor  
Carlos Gabriel Losada  
Supervisor del contrato  
Centro Agropecuario de Buga – CAB  
Regional Valle

Asunto: Respuesta a su solicitud Radicada con No. 76-1-2026-007988 de Fecha 1/7/2026 NIS 2026-01-322731.

Saludo:

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, trabaja día a día para ser una Entidad ágil, dinámica y en donde sus servicios estén orientados para el beneficio de los ciudadanos.

Para dar respuesta a su solicitud relacionada con " SOLICITUD DE PRÓRROGA CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.9502386 " :  
Le informamos que adjunto en este correo se halla la carta de respuesta correspondiente.

Anexamos Carta de Respuesta.

Manifestamos que nuestro compromiso, es atender con oportunidad y eficacia, el (los) requerimiento (s) que nos presenta.

Cordialmente,  
LUDWIG MAURICIO ROJAS DELGADO  
Subdirector (e) de centro  
Centro Agropecuario de Buga - CAB  
Valle

Anexo: RESPUESTA RAD. 76-1-2026-007988.pdf

Proyectó: Nicolas Zacipa S.  
Cargo: secretario Subdirección Buga

-

Esta respuesta es remitida por un correo de correspondencia automático, FAVOR NO RESPONDER NI COPIAR A ESTA CUENTA DE CORREO.

-

Atentamente,



Servicio al Ciudadano

-

[servicioalciudadano@sena.edu.co](mailto:servicioalciudadano@sena.edu.co)



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)

@SENAcomunica



76-9124-1

Guadalajara de Buga, 01 de Julio 2026

Señor  
Carlos Gabriel Losada  
Supervisor del contrato  
Centro Agropecuario de Buga – CAB  
Regional Valle

Asunto: Autorización de modificación de prórroga al contrato No. **CO1.PCCNTR.9502386**

Cordial saludo

Para dar respuesta a su solicitud me permito informarle que autorizo la modificación de adición del contrato No. CO1.PCCNTR.9502386, suscrito con el proveedor **Deicy Bravo Jojoa**, identificado NIT. **59706955** teniendo en cuenta la justificación manifestada en la solicitud de fecha 01 de julio de 2026, con radicado No. 76-1-2026-007988 y NIS 2026-01-322731, en la cual manifestó:

Yo **Carlos Gabriel Losada** en mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios de mantenimiento. Con numero de contrato **No. CO1.PCCNTR.9502386 DE 2026**, cuyo objeto es: "Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de nueve (9) puntos de hidratación destinados al suministro de agua potable para los aprendices del Centro de Formación, garantizando condiciones adecuadas de calidad y acceso al recurso hídrico", por lo cual solicito realizar una prórroga, teniendo en cuenta la siguiente justificación por parte del Centro de Formación:

*Durante la ejecución del contrato el contratista realizó visitas técnicas de inspección, reconocimiento y verificación de los sitios destinados para la instalación de los equipos, con el fin de validar las condiciones locativas, hidráulicas, sanitarias y eléctricas requeridas para la correcta ejecución del objeto contractual.*

*Como resultado de dichas verificaciones técnicas, el contratista manifestó la necesidad de contar con un plazo adicional para culminar las actividades de suministro, instalación, puesta en funcionamiento, pruebas operativas y entrega a satisfacción de los equipos, razón por la cual presentó solicitud de prórroga del plazo contractual.*

*Desde la supervisión se considera procedente dicha solicitud, toda vez que la ampliación del plazo permitirá culminar adecuadamente las actividades pendientes, garantizando el cumplimiento integral del objeto contractual, sin modificar el valor inicialmente pactado y sin generar afectación a los intereses de la Entidad.*

*En consecuencia, la modificación solicitada obedece exclusivamente a la necesidad de ampliar el plazo de ejecución para finalizar la instalación de los equipos y realizar la entrega en condiciones óptimas de funcionamiento.*

Centro Agropecuario de Buga - CAB  
Carretera Central Variante Buga – Tulúa - PBX 57 601 5461500



Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato por quince (15) días hábiles, contados a partir del vencimiento del plazo inicialmente pactado, sin modificar el valor del contrato, con el fin de culminar el suministro, instalación, puesta en funcionamiento, pruebas de operación y entrega a satisfacción de los nueve (9) dispensadores de agua del Centro Agropecuario de Buga.

Cordialmente,

  
**Ludwig Mauricio Rojas Delgado**  
Subdirector (e) Centro Agropecuario de Buga

Centro Agropecuario de Buga - CAB  
Carretera Central Variante Buga – Tulúa - PBX 57 601 5461500